

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 92
QUE CELEBRA EL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE AMATLAN DE CAÑAS, NAYARIT
EL DIA 30 DE JULIO DEL 2021.**

En la ciudad de Amatlán de Cañas, Nayarit, Cabecera Municipal siendo las 10:00 horas del día Viernes 30 Julio del 2021, se reunieron en la sala de juntas de esta Presidencia Municipal los Integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit, para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 92; que celebra el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas Nayarit con la finalidad de analizar y discutir en los términos que señala en los artículos 50, fracción III, 57, 58, 59, y 61 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, los puntos y acuerdos que a continuación se señalan :

- 1.- Lectura y aprobación del orden del día
- 2.- Pase de lista y declaración de quórum legal
- 3.- Lectura del Acta anterior
- 4.- Instalación legal de la Asamblea
- 5.- Presentación de informe de avance de la Entrega Recepción por parte de la Comisión de Entrega de la Administración Pública Municipal.
- 6.- Asuntos generales
- 7.- Clausura de sesión

Punto 1.- El Secretario Municipal, procedió a dar lectura al orden del día, siendo este aprobado por los integrantes del H. Cabildo presentes a la reunión.

Punto 2.- Enseguida se procedió con el pase de lista:

- Presidente Municipal. - Saúl Parra Ramírez.- presente
- Síndico Municipal. - L.N.I. Laura Patricia Rodríguez Caro.- presente
- Regidor. - L.C. Sigfredo Aguiar Topete.- presente
- Regidora. - C. Brisa Esmeralda Valdivia García.- Presente
- Regidor. - C. Francisco Valdivia Parra.- Presente
- Regidor. - Ing. Alfonso Aguiar Robles.- presente
- Regidor. - C. Raúl Hernández Pérez.- Presente
- Regidora. - C. María Concepción Rojo Ramírez.-presente
- Regidor. - José Gabino Quintero Monteón.- Presente

Con fundamento al artículo 50 fracción III inciso e) de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, el presidente municipal pone en consideración del h. Cabildo el que esta sesión ordinaria de cabildo no sea video grabada, una vez que se sometió a votación fue aprobado por unanimidad de los integrantes presentes del H. Cabildo, por lo que se decreta que esta sesión ordinaria de cabildo no será video grabada por mayoría absoluta.

El Secretario Municipal da a conocer el motivo por el cual el regidor Gabino Quintero Monteón, estuvo ausente en esta sesión de cabildo por lo que se sometió a votación la Justificación siendo aprobado por todos los integrantes presentes en la reunión de cabildo.

Punto 3.- Enseguida se dio lectura al acta anterior, la cual fue aprobada por los integrantes del H. Cabildo, presentes a la reunión.

Punto 4.- El Presidente Municipal C. Saúl Parra Ramírez, declara formalmente instalada la Asamblea y válidos los acuerdos que aquí se tomen.

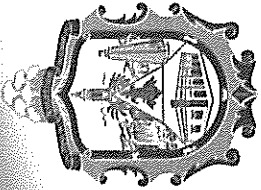
José Francisco Valdivia Parra
Francisco Valdivia Parra

[Firma]

[Firma]

Raúl Hernández Pérez
B.V.
Laura F. Rodríguez
SA

Maria Lorena Ruiz
2017-2021



Francisco Valdivia Pizarra

Punto 5.- Siguiendo con el orden del día, toma la palabra la Lic. Norma Patricia Parra Macías integrante de la Comisión de entrega Recepción de la Administración Pública Municipal de Amatlán de Cañas, Nayarit, informando al H. Cabildo respecto a que ya fueron entregados a todas la áreas del Ayuntamiento los anexos de la guía para la entrega recepción de la Administración Pública Municipal emitida por la Auditoría Superior del Estado de Nayarit y también señalando que se lleva el 50% de avance en el llenado de los mismos; así como que se ya se homologó el inventario de bienes muebles, entregándoles a cada área la claves correspondientes del inventario.

Punto 6.- En asuntos generales el Secretario Municipal Lic. Jorge Carrillo Becerra, da a conocer al H. Cabildo la solicitud de jubilación dinámica de la C. Ilda Ramona Rentería Hernández, con nombramiento de Secretaria Adscrita a Obras Públicas lo anterior con efecto al 1 de septiembre del 2021; con las siguientes:

Salario quincenal de percepciones

| | |
|--------------------------------------|--------------------|
| 001 SUELDO | \$4,818.75 |
| 017 NIVELACION SALARIAL | 654.66 |
| 040 AYUDA PARA DESPENSA | 105.57 |
| 041 AYUDA PARA TRANSPORTE | 33.57 |
| 042 AYUDA PARA LA RENTA | 139.89 |
| 043 AYUDA ESCOLAR | 49.50 |
| 136 GASTOS DOMESTICOS | 159.87 |
| 137 PREVISION SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD | 461.00 |
| 141 COMPENSACION ESPECIAL CEAS | 239.10 |
| 142 VALES DE DESPENSA | 206.08 |
| 143 FONDO DE AHORRO | 721.49 |
| 155 COMPENSACION | 2,500.00 |
| 159 QUINQUENIO 5 | 600.91 |
| 160 GASTOS DE DESPENSA | 338.11 |
| TOTAL PERCEPCIONES | \$11,838.60 |

[Firma]

Jose G. Ginter

[Firma]

Por lo que una vez fue analizada y discutida dicha solicitud, se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad de los Integrantes del H. Cabildo.

Acto seguido los Integrantes del H. Cabildo proponen someter a votación la cancelación de dicha plaza, por lo que una vez fue analizada y discutida dicha propuesta se sometió a votación la cancelación de la plaza, siendo aprobado por Unanimidad del H. Cabildo.

Continuando el H. Cabildo solicita al Secretario Municipal informe a la Tesorera Municipal sobre ésta aprobación para que realice las modificaciones presupuestales necesarias.

Posteriormente acudieron los C. Issia y Osiris Virgen Rivera, quienes tomaron la palabra y solicitaron a Cabildo la basificación de una de las dos, ya que recientemente falleció su madre quien era trabajadora sindicalizada y consideran debido a su situación económica actual necesario dicha petición, a lo que el H. Cabildo les comentó que se pondría en consideración; enseguida los CC. Enrique Gómez Velázquez, Alejandro Zeferino Navarro Domínguez, igualmente toman la palabra y solicitan que basifiquen a sus hijos, quienes son trabajadores de confianza, ya que ellos son trabajadores sindicalizados jubilados y piden este gran favor a este H. Cabildo. Por lo que una vez que fueron analizadas y discutidas dichas peticiones se sometió a aprobación las mismas, no siendo aprobadas por Unanimidad de Votos, debido a que no hay suficiente capacidad presupuestal para dichas bases.

[Firma]

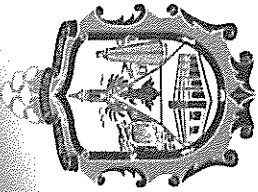
Paoli Hernández Perez B.V

57.

Actas Concejo No 50



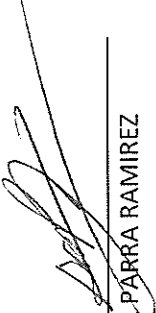
GOBIERNO MUNICIPAL
Amatlán de Cañas
TRABAJANDO POR TU FAMILIA
H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2017 - 2021




Punto 7.- No habiendo más asuntos generales que tratar, el Presidente Municipal, clausura la sesión ordinaria No. 92, siendo las 13:00 horas del día 30 de Julio del año 2021.

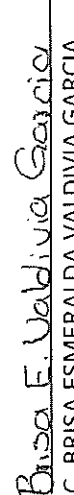
ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PRESIDENTE MUNICIPAL



C. SAUL PARRA RAMIREZ


L.N.I. LAURA PATRICIA RODRIGUEZ CARO
SINDICO MUNICIPAL


L.C. SIGFREDO AGUIAR TOPETE
REGIDOR

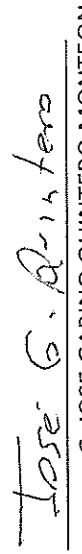

C. BRISA ESMERALDA VALDIVIA GARCIA
REGIDORA



C. FRANCISCO VALDIVIA PARRA
REGIDOR

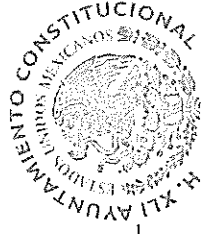

ING. ALFONSO AGUIAR ROBLES
REGIDOR


C. PAUL HERNANDEZ PEREZ
REGIDOR


C. MARIA CONCEPCION ROJO RAMIREZ
REGIDORA


C. JOSE GABINO QUINTERO MONTEON
REGIDOR

DOY FE

LIC. JORGE CARRILLO BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL



AMATLÁN DE CAÑAS,
NAYARIT

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA ORDINARIA DE CABILDO No. 92 CELEBRADA EL VIERNES 30 DE JULIO DEL AÑO 2021.

SECRETARÍA



GOBIERNO MUNICIPAL
Amatlán de Cañas
TRABAJANDO POR TU FAMILIA
H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2017-2021